

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA YHWH ACCIONES AMBIENTALES INTEGRALES SOLUCIONES AMBIENTALES
YHWH S.A**

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas, me permito presentar, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el **INFORME DE COMISARIO** de la **YHWH ACCIONES AMBIENTALES INTEGRALES SOLUCIONES AMBIENTALES YHWH S.A.**

La administración de la **YHWH ACCIONES AMBIENTALES INTEGRALES SOLUCIONES AMBIENTALES YHWH S.A.**, ha permitido que cumpla con todas las funciones encomendadas, proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo en mención.

Habiendo examinado el Balance General concluyendo el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017, me informa que, las actividades de la Cia., manifestadas en los Estados Financieros presentados y revisados respectivamente, están encuadradas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Cia., mi encargo consiste en formular un informe sobre los Estados precedentemente citados, basándose en la revisión que se efectuó en forma apropiada.

La revisión se formalizó de acuerdo con las pruebas de evidencia, que respaldan las cifras y transacciones anotadas en los Estados, las cuales están amparadas en las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañía.

La contabilidad ha sido aplicada de acuerdo con las normas y técnicas contables aceptadas, y demás disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa el 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

Durante el ejercicio económico del año 2017, la compañía no tuvo ingresos operacionales, por cuanto no hubo movimiento durante todo el año 2017

Además, como parte de esta revisión, se formalizaron pruebas de cumplimiento a sus